

Lunes, 26 de junio de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

**ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as. Convocatoria de tres plazas de Jefe/a de Taller, concurso-oposición, promoción interna.**

El Sr. Diputado Delegado del Área de Personal, por delegación del Sr. Presidente (Resolución de 12 de enero de 2021), con fecha 22 de junio de 2023, ha dictado Resolución por la que acuerda:

Primera. Declarar aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección la provisión de tres plazas de Jefe/a de Taller, de la Escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1 de la titulación de la Plantilla de personal funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, mediante concurso-oposición promoción interna, que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincia de Cáceres:

<https://empleo.dip-caceres.es/empleodip/convocatorias?tc=1>

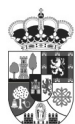
- JEFE/A DE TALLER DE CARPINTERÍA:

Admitidos/as:

|   | DNI       | NOMBRE  | APELLIDOS       |
|---|-----------|---------|-----------------|
| 1 | ***4547** | CLAUDIO | LIBERAL GIBELLO |

Excluidos/as:

Sin excluidos/as.



Lunes, 26 de junio de 2023

- JEFE/A DE TALLER DE OBRAS:

|   | DNI       | NOMBRE   | APELLIDOS     |
|---|-----------|----------|---------------|
| 1 | ***8299** | BERNARDO | CAMISÓN DUQUE |

Excluidos/as:

Sin excluidos/as.

- JEFE/A DE TALLER DE PARQUE MÓVIL:

Admitidos/as:

|   | DNI       | NOMBRE           | APELLIDOS       |
|---|-----------|------------------|-----------------|
| 1 | ***4551** | FRANCISCO JAVIER | SÁNCHEZ REDONDO |

Excluidos/as:

Sin excluidos/as.

Segundo. Publicar en el BOP de Cáceres la presente resolución, a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, dispongan del plazo de diez días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 22 de junio de 2023  
Álvaro Casas Avilés  
SECRETARIO

